

Protocolo núm. A 11/09.

INFORME DE:

AUDITORIA DE CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE FUNDACION AMIGOS DE LOS MAYORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2008.

EMITIDO POR:

COUSO & RUANO AUDITORES, S.L.,
INSCRITA EN EL R.O.A.C. CON EL NUMERO
S- 1089.

A PETICIÓN DEL:

CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACION.

CON OBJETO DE:

SOMETERLO A LA CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS O DE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE SE ESTIME OPORTUNO Y NECESARIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19/88, DE 12 DE JULIO DE AUDITORIA DE CUENTAS Y EL REAL DECRETO 1936/90 DE 20 DE DICIEMBRE DE DESARROLLO DE SU REGLAMENTO.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Fundación Amigos de los Mayores, por encargo del Consejo Rector.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Amigos de los Mayores, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que la Fundación Amigos de los Mayores, prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2007 y, en consecuencia, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio anterior



difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio. A estos efectos, se incluye la Nota 18 de la memoria, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables sobre el patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de enero de 2007 y sobre los resultados del ejercicio 2007.

4. En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Amigos de los Mayores al 31 de diciembre de 2008, de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en estas cuentas anuales.

Madrid, a veintinueve de junio de dos mil nueve.



Couso y Ruano Auditores S.L.
Nº R.O.A.C. S-1089
Fdo. Alvaro Couso Ruano.